

ACTA N° 32- 2015
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2015

Siendo las 10:20 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Sr. Juan Carlos Paz Gallardo, Administrador Municipal; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Rodrigo Sandoval San Martín, Director Secretaría Comunal de Planificación; Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, Directora Depto. Desarrollo Comunitario; Sr. Jorge Riquelme Venegas, Funcionario Departamento de Educación, en representación de DAEM (s) y Sra. Verónica Aravena Flores, Directora Departamento de Salud.

Tabla.

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESIÓN DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2015.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 5.1.- Solicitud de anticipo de subvención, art. 11 ley N° 20.159.- *Daem(s)*
 - 5.2.- Entrega Informes solicitados por Señores Concejales.
 - a.- Sobre avance trabajo realizado por Asistente Social Programa Personas en situación de Calle. *Dideco.*
 - b.- Sobre estado de avance de observaciones de los proyectos presentados a concurso de Cultura y Deporte. *Dideco.*
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
 - 6.1.- Presentación y Aprobación modificación presupuestaria N° 16, Área Municipal. *DAF.*
 - 6.2.- Tomar acuerdo para aprobación Cotos de Operación y de Mantención proyecto Reposición Plaza Los Héroes, Pitrufquén. *Secplan.*
 - 6.3.- Aprobación PADEM 2016. *Daem(s)*
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta Sesión N° 31 de fecha 10 de Noviembre del 2015, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 10 de noviembre de 2015, del Club Deportivo Faja Maisan, que tiene como objetivo solicitar una subvención municipal en dinero para reparar y mantener la cancha del club que actualmente se encuentra sin arcos profesionales, redes y mantención general. Esta solicitud de recursos se hace necesaria debido a que el club comenzara a partir del año 2016 con una Escuela de Formación Integral de Fútbol para los niños de nuestra localidad y para ello necesitan camisetas, guantes de arquero, para hacer funcionar el proyecto. Creen que la futura escuela de formación integral de fútbol será de gran utilidad y beneficiara a toda la población estudiantil de la localidad, contribuyendo de esta manera a la práctica de deporte sano y las buenas costumbres.

- Sr. Presidente, señala que el Concejo analizara todas las solicitudes de subvención al momento de analizar el presupuesto 2016.



2.2.- Carta de fecha 10 de noviembre de 2015, de la Escuela Deportiva de tenis de Mesa “Punto de Quiebre” Pitrufquén, este oficio es para solicitar subvención municipal para el año 2016, ante esto y de acuerdo al buen año cursado por el club, están más animados que nunca en seguir buscando talentos, fortalecer a los jugadores y reunir instancias para llevar a cabo actividades inclusivas y masivas.

Sin más, reiteran sus agradecimientos por el incondicional apoyo, y esperan atenta respuesta que estimen conveniente a través de correo puntodequiebre@2013mail.com, teléfono presidente 64321782.

- Sr. Presidente, del mismo modo que la solicitud anterior, sujeto análisis del concejo.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente:

3.1.- El día martes 10 de noviembre el Administrador Municipal, Juan Carlos Paz, el Concejal Martín Salazar y un grupo de integrantes del Comité APR Polul-Divisoría Colga sostuvieron una reunión con el Intendente Regional, Andrés Jouannet, donde se logró que la autoridad regional se comprometiera a enviar, a breve plazo, su mensaje al consejo regional para la aprobación de los recursos necesarios para su ejecución.

3.2.- El día miércoles 11 participó de un desayuno con el que se dio por cerrado el Programa Habitabilidad en nuestra comuna. Participaron también de este cierre la Directora de Desarrollo Comunitario, Amelia Riquelme Valenzuela; el encargado comunal del programa Wilfredo Fernández Morales; la asistente social Karina Lagos Verdejo y la representante de la consultora ejecutora del programa, Lorna Cuevas.

3.3.- También el día miércoles participó de una reunión de trabajo enmarcada en las gestiones para lograr la implementación de un plan cuadrante en la Quinta Comisaría de Carabineros a la que asistieron el Intendente Regional, don Andrés Jouannet, el Coronel Máximo Lira, los alcaldes de Freire y Gorbea y representantes de las Juntas de Vigilancia Rurales. Pese a que el Coronel Lira indicó que esta Comisaría cuenta con la dotación adecuada, se insistirá en las gestiones, ante el Ministerio del Interior, ya que es innegable que existe una alta demanda de servicios asociados a las cuatro comunas bajo la jurisdicción de la Quinta Comisaría de Carabineros.

3.4.- Paralelamente a esta reunión, se desarrolló en el Centro Cultural Municipal el Encuentro Intercomunal de los programas “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar” y “Mujeres, Asociatividad y Emprendimiento” de las comunas de Pitrufquén, Gorbea y Loncoche. Participaron de esta actividad: el Intendente Regional Andrés Jouannet, la directora regional de SERNAM, Bárbara Eytel; los concejales Luis Marican, José Lizama, Martín Salazar y Adrián Ibarra; el alcalde de Gorbea, Juan Esteban Meza; el Administrador Municipal de Pitrufquén, Juan Carlos Paz, además de las profesionales a cargo de los programas.

3.5.- El día jueves 12 se realizó en la Plaza Pedro Montt, la 3ª Feria de Educación Municipal. Esta muestra concentró el trabajo de establecimientos educacionales municipales urbanos y rurales de la comuna. La ceremonia inaugural contó con la presencia del alcalde protocolar, Luis Maricán; del Administrador Municipal, Juan Carlos Paz; y del director de Educación Municipal, René Coña; además de directores, profesores y alumnos.

3.6.- El día viernes 13 se efectuó un cabildo informativo con dirigentes de la comuna para dar a conocer antecedentes del Registro Social de Hogares que comenzará a operar en nuestro país el 2 de enero de 2016. Asistieron a este cabildo organizado por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social conjuntamente con la Municipalidad de Pitrufquén: el Alcalde protocolar, Luis Maricán; el director (s) de Desarrollo Comunitario, Wilfredo Fernández, el equipo Unidad Ficha de Protección Social de la Municipalidad y más de un centenar de dirigentes sociales y vecinos de la comuna.

3.7.- Informar que durante la semana recién pasada se dieron por iniciadas las obras del Proyecto “Construcción Sistema Agua Potable Millahuin, Coipue, Mune”, proyecto que beneficiará a 337 familias de estos sectores rurales, además de postas, establecimientos educacionales y sedes comunitarias, entre otros. Ecobel Limitada es la empresa que está a cargo de las obras.

3.8.- Por último, presenta el Informe N° 069/2015 sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 19 de octubre al 13 de Noviembre de 2015: Trabajos con la moto niveladora perfilados sector rural; Pool de camiones y retroexcavadora; Reparación alumbrados público.



- Se entregó Agua potable a 49 familias la cantidad de 98.500 litros.

Sector Oriente: Alto Mirador, Puraquina Bajo, Coipue Bajo, Mune Bajo, Matriz Laurie, Millahuin Bajo, 2° Faja, 4° Faja, Posta Mune, Esc. San Ramón, Esc. El Esfuerzo, Dependencias Sendero del Alba. Camión Estanque de 5.000 litros Contratado por la OREMI.

Conductor Sr. Reinaldo Inostroza.

- Se entregó Agua potable a 69 familias la cantidad de 138.500 litros.

Sector Oriente: Manzanal, Quilquilco, Mune, Cruce Carilafquén.

Sector Poniente: Huefel, Chanco, Callejon Salvo, Quechuco, Huillazada, Filoco, Camino a Toltén, Ancue, Cruce Nva. Etruria.

Camión Aljibe de 5.000, contratado por la OREMI.

Conductor Sr. Rubén Opazo.

- Se entregó agua potable a 97 familias la cantidad de 194.000 litros.

Sector Poniente: Fundo California, Mahuidanche, Filoco, Chada, Nueva Etruria, Comuy, Reserva Rain, Molco, El Sauce, Cantarrana, Callejón Pulom.

Sector Oriente: Millahuin Bajo, Millahuin Alto, Coipue, Mune Bajo, Puraquina Alto, Puraquina Bajo, Colga, Chihuaihue.

Camión aljibe de 5.000 litros Contratado por la OREMI.

Conductor Sr. Daniel Contreras.

* Concejal Sr. Lizama, consulta si es posible tener más detalles sobre la reunión de seguridad pública, le llama la atención lo que manifestó el oficial de Carabineros quien dijo que en Pitrufoquén había dotación completa.

- Sr. Presidente, señala que en dicha reunión no estuvo presente el Mayor de la 5ta. Comisaria, pero envió en su representación al Suboficial Rodríguez.

Además, solicita autorización para la intervención del Administrador Municipal quien entregará mayor detalles.

* Sres. Concejales autorizan.

- Administrador Sr. Paz, manifiesta que es importante lo que señala el concejal Lizama, el General Lira, que oficia como Coronel, pero ya está designado como General de Carabineros en la Novena Región, junto al General Franzani, se le manifestó que en el papel se cumple con las estadísticas, pero en la práctica no se cumple, como ejemplo si ocurre un accidente en la ruta Freire – Villarrica no se cuenta con dotación policial, los vehículos no están en condiciones, y es la realidad de las comunas, Freire, Gorbea y Pitrufoquén. Se le manifestó la realidad de la comuna, y se comprometió de inmediato a crear una patrulla que se dedique a los delitos rurales con toda su implementación.

Por otra parte, el Intendente Sr. Jouannet, dijo que no podía garantizar el plan, pero lo hizo propio y ver como revestir esta situación, si bien no llegue bajo el nombre de plan cuadrante pero si como mayor dotación.

- Sr. Presidente, señala que el Intendente se comprometió a seguir insistiendo en este tema, e ir a Santiago si es necesario para hablar con el Ministro del Interior.

* Concejal Sr. Lizama, dice que le hace mucho sentido todo esto, cuando hay opiniones contrarias entre el Coronel y el Intendente, ellos manejan las estadísticas y si quieren pueden bajar las estadísticas. Pero se queda con lo que manifiesta el Intendente, además por su parte se compromete a buscar el apoyo del alcalde de Toltén, ya que en este tema se debe hacer fuerza política.

- Administrador Sr. Paz, señala que el General Lira en ningún momento manifestó no entregar el apoyo, solo que técnicamente ellos cumplen.

* Concejal Sr. Ibarra, ojala se llegue a buen puerto, hay un largo camino que recorrer que ve muy lejano poder conseguir un plan cuadrante, hoy si se llama a carabineros al 133 hay una grabación que dura 10 a 15 min., además considera que Chile se puede llenar de carabineros pero si el sistema judicial no cambia esto no sirve de nada.

* Concejal Sr. Marican, se excusa por su atraso. Y en relación al tema, destaca la buena disposición del Intendente de venir a la comuna junto a los alcaldes de varias comunas, manifiesta todo su apoyo al Sr. Alcalde, su respaldo para que pueda seguir con esta gestión.

* Concejal Sr. Salazar, se suma a los cometarios, y señala que sabe que uno de los compromisos del Sr. Intendente Andrés Jouannet es traer mayor dotación de carabineros a la novena región, aumentar el personal de Carabineros y PDI.

* Concejal Sr. Reus, apoya la gestión y seguir insistiendo en un plan cuadrante para la comuna.

* Concejal Sr. Pantoja, del mismo modo respalda absolutamente la iniciativa, solicita al Sr. Presidente a no dar tregua, no despreocuparse del tema, invita al Alcalde a dar la pelea.



4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

4.1.-INFORME DE COMISIÓN N°04/2015.

"En Pitrufoquén siendo las 10:25 hrs del Día lunes 09 de noviembre de 2015, se da Inicio a la Reunión de Comisión de Agricultura, Industria, Capacitación, Promoción del empleo y Asunto Indígena, Presidida por el Concejal Señor Martin Salazar Carvajal e integrada por los Señores Concejales, Rodrigo Reus Granzotto y José Lizama Díaz con la participación del Señor Concejal Adrian Ibarra Valdebenito y la Directiva de la Comunidad Indígena Mariano Epule Llancale N°1406, Presidente Luis Huenante Antilef, Don Luis Futalef Navarro, María Licanqueo Epulef y Juan Huaiquimil, presenta su excusa Señor Concejal Raúl Pantoja Seco y Luis Marican Marican.

MATERIA A TRATAR:

Solicitud de subvención de \$2.000.0000, para celebración de We tripantu de todas las Comunidades de Pitrufoquén Año 2016.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- Sr. Presidente, da la bienvenida y agradece la presencia de los Concejales de la Comisión Concejal Invitado y a la directiva de la Comunidad indígena Mariano Epule Llancale N°1406 Y da a conocer los temas a tratar, dándole lectura a la Solicitud de Subvención solicitada por la comunidad de \$2.000.000 para la celebración de We tripantu.

A continuación el Señor presidente ofrece la palabra al señor integrando te la Comisión don José Lizama Díaz.

Concejal Señor Lizama Manifiesta el poco compromiso para apoyar esta subvención y pregunta cuantas comunidades serán participes de este We tripantu son 7 que salen aquí o todas las Comunidades.

Concejal Presidente Salazar, Informa que las 7 Comunidades componen el LOF. Pero son todas las comunidades y asociaciones que se invitan a participar.

Señor Concejal Lizama dice que el ha sido disidente de la administración, recuerda que un año no le dimos plata para la Celebración del We tripantu, pero gastamos mucha plata en Show Aniversario en Pitrufoquén y el hilo se corta por lo más delgado.

Concejal Señor Adrian Ibarra: Me interesa la Cultura Mapuche y me Interesa la Raíz del tema y los celos de los dos lados, hay Mapuches y Chilenos que la Embarran y los Políticos que se aprovechan de ustedes, para mi \$2.000.000 es poco y también me gustaría que se postulara a un proyecto del Gobierno Regional de deporte y Cultura para que se haga un We tripantu mas grande y de mayor magnitud.

Concejal Señor Reus: En primer lugar saludar a todos y recuerdo que el Ex Concejal Rodrigo Cuminao siempre estuvo en contra porque dijo que el We tripantu se celebra en casa, y en esa oportunidad los Concejales no aprobamos.

Yo siempre estuve en acuerdo de apoyar a las Comunidades y darles \$3.000.000 para que se haga un We tripantu.

Señor Presidente de la Comunidad: Luis huenante Antilef pregunta si en el Pladeco Comunal y en el Presupuesto Comunal tienen contemplando a las comunidades indígenas en el tema Cultural. Hacer un proyecto de cultura no sería nuestros, y nosotros las Comunidades estamos acostumbrados a celebrar nuestro We tripantu a nuestra manera y Cosmo visión.

Señor Juan Huaiquimil: Las 34 Comunidades deberían estar insertada en el Presupuesto Municipal y en el Pladeco Comunal para su desarrollo y ser escuchado que en otras Comunas las Comunidades están en el Pladeco en el Presupuesto para trabajar en su desarrollo Comunal. Y que sea un ítem permanente. Años tras año para que las Comunidades celebren el We tripantu y que no andemos mendigando.

Existe turismo, los que tienen Eco Turismo los 10 o más Guillatues que el Municipio haga un proyecto de baños, como vemos el área de desarrollo para las Comunidades.

Sr. Luis Huenante: En salud Intercultural los cuentearon se voto para un espacio en el Cesfam y nunca se ha dado, las Machis están disponibles para trabajar. Nosotros los Mapuches carecemos de lugares donde reunirnos. Ferrocarriles está devolviendo Terreno al estado y porque no un lugar para las Comunidades.

Concejal Sr Ibarra: tenemos un encargado de Cultura, encargado de asuntos indígenas y programa PIDI, deben trabajar con las Comunidades.



La inversión del Municipio debiera contar con un profesional en cada área y en el Hospital no se contemplo la interculturalidad y en el Cesfam debiera haber un espacio.

Concejal Sr Lizama: el que decide es el alcalde el que lo presentan el presupuesto y el Pladeco es el Alcalde y en otra comuna que si se deciden estos temas son alcaldes Mapuches y puedo nombrar algunos y me sorprende Lautaro que hay profesionales comprometidos con la cultura Mapuche, hay comunas Rurales como Freire que tiene más recurso y todo asfaltado y nosotros si quisiéramos administrar no podemos porque la Ley no lo permite.

Vamos a inaugurar el camping Municipal en la Isla Municipal, hay servicios básicos y porque las comunidades se puedan reunir en ese sector.

Cuántas hectáreas compramos en el cementerio porque no solicitar un espacio permanente e incorporar en el presupuesto municipal como ítem permanente la Cultura o el Pueblo Mapuche.

Concejal sr Reus: las parcelas de los curas en Loica se venden, porque no gestionamos la compra de terreno y postular a un proyecto grande para el Municipio y hacer eventos en vez de ir a la Piscina, tener ese lugar disponible.

Sr. Luis Futalef: Pedirle al Señor alcalde y a los concejales que puedan apoyarnos en cuanto al We tripantu para todas las comunidades y apoyar nuestra Cultura.

Señorita Maria Licanqueo: agradece el apoyo que están dando ustedes los Concejales y esperemos que el señor Alcalde se comprometa y que sea un Ítem permanente para las Comunidades.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS:

a: La comisión propone al señor Alcalde y Concejales dar una subvención de 3.000.000 para la celebración del We tripantu años 2016

b: Que quede en el presupuesto Municipal un ítem permanente para la celebración del We tripantu Comunal, de las Comunidades indígenas de Pitrufquén.

c: Postular todos los años al financiamiento de Deporte y cultura recursos para las Comunidades y hacer otra mesa o reunión de comisión para tratar el tema indígena”.

- Sr. Presidente, manifiesta que fue muy interesante la reunión de trabajo, tiene que analizar las propuestas junto a su equipo de trabajo.

* Concejal Sr. Salazar, tiene entendido que debe llevar a votación esta propuesta.

- Secretario Sr. Villarroel, señala que las subvenciones se van analizar todas cuando vean el presupuesto municipal año 2016, y esta es una subvención mas, secretaria está trabajando en un listado de todas las solicitudes. Para los otros temas debe seguir trabajando la comisión.

* Concejal Sr. Lizama, señala que quizás el informe no está muy explicito, falta argumentar de mejor forma, la duda que se genera es por el monto de subvención. Aclara que la Comunidad está solicitando \$ 2.000.000.- y los concejales en la conclusión de la reunión están proponiendo otorgarles \$ 3.000.000.- dado a los argumentos que presentaron los dirigentes. Además ellos están solicitando terreno.

* Concejal Sr. Salazar, señala que deben diferenciar los temas, los terrenos de Loica son solo para 7 comunidades, en Carilafquen los mismo, al igual que en Puraquina, no son terrenos para todas las comunidades indígenas de la comuna.

* Concejal Sr. Ibarra, se nota bien enredado el informe, lo que se hablo en la reunión, es que cuando se visitan e ingresan a otras comunas, se ve una identidad mapuche por ejemplo a través de una Ruca, etc.

* Secretario Sr. Villarroel, se están escapando de la materia, la comunidad solo está solicitando una subvención, no la compra de terreno. Por lo demás la Municipalidad si ha entregado terrenos en comodatos a comunidades indígenas y además ellos están adquiriendo terrenos a través de la CONADI. Por otro lado los recintos con que cuenta el Municipio nunca se han negado para este tipo de actividades, están los terrenos de la parcela, de la isla.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Solicitud de anticipo de subvención, art. 11 ley N° 20.159.- Daem(s)

- Encargado de Personal de Educación Sr. Jorge Riquelme Venegas, da a conocer que este anticipo de subvención contempla el pago de indemnización a que tienen derecho los siguientes funcionarios dependientes del Departamento de Educación.



NOMBRE	MONTO INDEMNIZACIÓN
Amelia Franco Seguel	\$12.382.040.-
Luzmira Millapán Rosas	\$12.459.700.-
María de la Barra Salgado	\$12.477.311.-
Samuel Mellado Neira	\$18.363.081.-
Isabel Alveal Bello	\$15.358.552.-
Eva Hermosilla Delgado	\$15.353.019.-
Benjamín Chanqueo Beltrán	\$12.481.084.-
María Poblete García	\$11.650.364.-
Margot Cortes Bastías	\$14.388.352.-
María Alvarado Herrera	\$16.469.420.-
TOTAL SOLICITUD ANTICIPO	\$141.382.923.-

Al haber presentado Carta de renuncia voluntaria para acceder a la bonificación por retiro voluntario de la Ley N° 20.822 de 2015, se hace necesario el pago de los beneficios indemnizatorios de cargo del empleador establecido en dicho cuerpo legal, en cuyo caso alcanza la suma de \$141.382.923 (ciento cuarenta y un millones trescientos ochenta y dos mil novecientos veintitrés pesos).

Al no contar con recursos para financiar este gasto se utilizara el mecanismo del anticipo de subvención, artículo 11 Ley N° 20.159. Este valor se pagará en 144 meses.

Lo anterior, no considera el pago de sus remuneraciones de cargo del D.A.E.M. hasta el cese efectivo defunciones, así como la asignación de perfeccionamiento que pudiere adeudarse eventualmente.

* Concejal Sr. Lizama, dice que hoy se está formalizando este punto, ya que la semana pasada ya se había presentado este tema solo faltaba formalizar.

* Concejal Sr. Marican, señala que efectivamente con este documento se está dando cumplimiento a lo manifestado la semana pasada por el DAEM Sr. Coña. Aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 084.- Apruébese, "Solicitud de anticipo de subvención por un monto de \$141.382.923, para los funcionarios del Departamento de Educación Municipal, que en nómina se adjuntan y usando el mecanismo de anticipo de subvención, del artículo 11 Ley N° 20.159".

5.2.- Entrega Informes solicitados por Señores Concejales

a.- Sobre avance trabajo realizado por Asistente Social Programa Personas en situación de Calle. **DIDECO.**

- Se hace entrega del Informe N° 04 del Encargado de Programa Personas en Situación de Calle.

* Se autoriza la intervención de don Jaime Obreque, Asistente Social-

- Sr. Obreque, explica el trabajo que ha desarrollado con estas personas.

De una totalidad de 34 fichas del año 2013 al actualizarse quedan 26 fichas, no se encontraron algunas direcciones, las personas ya no vivían en los domicilios indicados, se habían cambiado de comuna o se encuentran privados de libertad o su familia se había hecho cargo de ellos.

El crecimiento estimado para el año 2016 es de un 40%, debido al gran consumo de alcohol que tienen los entrevistados en la ficha.

Del total de 26 personas se entrevistaron a 21 que consumen alcohol más de dos veces al día y por más de diez años y solamente 5 personas no consumen alcohol o no bebe diariamente solo en ocasiones.

Realizo visitas a cada uno de las personas en situación de calle donde estaban pernoctando, aplicando un informe socioeconómico en terreno.

Visitas a familiares de las personas en situación de calle, para ver cómo se encuentra su relación interpersonal.

Crear redes de apoyo tanto laborales, médicas y orientación como cobrar su pensión de vejez, de invalidez y derivaciones.



Vincular con instituciones Protectoras de personas en situación de calle.

Mantener un catastro comunal, con tal de informarlo al Ministerio de Desarrollo Social y solicitar Programa Calle en la Comuna.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que el tema principal de las personas en situación de calle es el personaje que todos conocen como el rapo, que trae muchos perros a la calle causando daño a los transeúntes, consulta que se va hacer al respecto.

- Encargado del programa Sr. Jaime Obreque, señala que hay que diferenciar quienes son las personas de calles, en este caso el rapo no lo es, ya que tiene una familia, y no entran en la calidad de personas de calle. Ahora si se puede trabajar en el área de salud, si ellos están dispuestos, ya que no se puede obligar. En cuanto a los perros, es un problema que tiene que ver con la tenencia responsable de mascotas.

* Concejal Sr. Pantoja, se imagina que debe ser muy complicado abordar el tema de la tenencia de mascotas, felicita al profesional, es un trabajo que recién comienza, valora la estadística que lleva don Jaime, respalda su trabajo y ojala que el próximo año se tengan resultados concretos, más el doble trabajo que es la erradicación de los perros vagos.

* Concejal Sr. Marican, destaca la buena voluntad del Alcalde al contratar a un profesional para realizar este trabajo, y felicita a don Jaime por su trabajo, estos temas hay que trabajarlos más a fondo.

- Se autoriza intervención del Sr. Administrador Municipal.

- Administrador Sr. Paz, señala que es sano poner en antecedentes que las personas en situación de calle son quienes no tienen un lugar físico para pernoctar y se han individualizado 7 casos, los demás tienen familia. Estas personas que no son de calle son atendidas por distintos departamentos y programas municipales.

* Concejal Sr. Salazar, señala que converso con el profesional, le preocupa el crecimiento de personas en situación de calle un 40%, hay que hacer un trabajo con las familias, para que se hagan responsables. Rescata el informe del profesional.

b.- Sobre estado de avance de observaciones de los proyectos presentados a concurso de Cultura y Deporte. *Dideco*.

- Se hace entrega a cada señor Concejal de una copia del informe con las apelaciones aceptadas, y que fueran presentadas al Fondo Concursable de Cultura, Deportes y Actividades del Programa Elige Vivir Sano año 2015, por parte de la Directora de la Dideco, indicando el nombre de cada proyecto.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación modificación presupuestaria N° 16, Área Municipal. DAF.

- DAF, Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2015 en las cuentas que más adelante se detallan.

PROPONGO:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.08.03.001	Participación Anual	3.085	
TOTAL		3.085	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	2.000	
215.24.03.101.001	A Educación	1.000	
215.31.02.004.020	Entubamiento Canal Ernesto Riquelme y Refugio Peatonal Villa Esperanza.	85	
TOTAL		3.085	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.



- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 085.- Apruébese, "la Modificación Presupuestaria N° 16, del Área Municipal por un monto de MS 3.085".

6.2.- Tomar acuerdo para aprobación Costos de Operación y de Mantención Proyecto Reposición Plaza Los Héroes, Pitrufquén. Secplan.

- Secplan Sr. Rodrigo Sandoval, presenta ficha en la cual se estiman los costos de operación y de mantención del **Proyecto Reposición Plaza Los Héroes**, este proyecto fue postulado este año a etapa diseño del MINVU, se están subsanando las observaciones esperando el RS.

Los costos son: - Costos de operación anual \$ 7.300.512.-
 - Costos de mantención anual \$ 4.405.005.-
 - Costos de operación y mantención total \$11.705.517.-

- Sr. Presidente ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Pantoja, referente paisajismo y poda de árbol consulta si es el valor es mensual.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que es un monto mensual proporcional.

* Concejal Sr. Salazar, la empresa de áreas verdes no se hace cargo del riego.

- Secplan Sr. Sandoval, responde que sí, pero la Municipalidad le debe cancelar al Contratista de las áreas verdes por ese servicio.

* Concejal Sr. Marican, en cuanto al paisajismo, le encantaría que las dos plazas siempre tengan mucho colorido, y en el punto reposición de especie, le gustaría saber que se quiere implementar.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que es una reparación completa de la plaza, aquí solo se habla de los costos de mantención y operación, no de la implementación.

- Se autoriza intervención del Sr. Administrador.

- Administrador Sr. Paz, manifiesta que esta reposición obedece a un concurso regional del Ministerio de Vivienda, donde el proyecto de Pitrufquén salió favorecido nuevamente, dado a que el proyecto fue tan sólido que salió favorecido.

* Concejal Sr. Salazar, Paneles solares para la plaza para disminuir gastos de energía.

- Secplan Sr. Sandoval, dice que el proyecto está en etapa de perfil postulando a Diseño, por lo tanto en la etapa de diseño se verán los detalles.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, toda la buena vibra para que este proyecto se concrete. Aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 086.- Apruébense, "Los Costos de Operación y de Mantención Proyecto Reposición Plaza Los Héroes, Pitrufquén, por un monto total anual de \$11.705.517."

6.3.- Aprobación PADEM 2016. Daem(s)

* Concejal Sr. Lizama, consulto al Sr. Coña si había enviado al PADEM a las Unidades Educativas, a lo cual respondió afirmativamente.

- Encargado de Personal del DAEM, Sr Riquelme, señala que el día 9 noviembre se le envió a los directores, y se les informo a los directivos, desconoce si se le envió a la totalidad.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, se comunico con algunos directores quienes recibieron el documento recién el viernes pasado, la propuesta es aprobar este PADEM en la primera semana de diciembre, y coordinar una reunión de trabajo con los Directores, tiene conocimiento que ya salió la encuesta CASEM lo que para él es muy importante.

- Secretario Sr. Villarroel, dice que la Municipalidad traerá en Tabla para la próxima sesión de Concejo la aprobación del PADEM 2016, ya que es facultad del Concejo aprobar o rechazar. Se entrego fuera de fecha pero autorizado por el Concejo.

- Encargado de Personal Sr Riquelme, aclara que la ley no habla de un día en específico, habla de la quincena del mes de noviembre. Además señala que el Daem(s) Sr. Coña según su agenda tiene disponibilidad para trabajar el PADEM el día 23 de Noviembre, a las 15:00 horas.

* Sres. Concejales aceptan la propuesta del Daem (s).



7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Ibarra:

* Respecto al tema de los perros vagos, considera que se debe hacer cumplir la ordenanza municipal, hay personas que se dedican a alimentar a estos perros, comprende que sean de buen corazón, pero esto hace que se haga una jauría, la idea es erradicar a los perros de la calle.

* Señala que las personas que son adultos mayores sufren por las veredas en mal estado, tiempo atrás manifestó el problema de la calle Cochranne con 21 de Mayo, sería bueno revisar la comuna, las raíces de los árboles están levantando veredas en varios sectores.

- Sr. Presidente, dice que se estuvo trabajando en la reparación de veredas, ahora ya se acabaron los recursos, pero están trabajando en otro proyecto.

* Solicita la mantención de la Plaza Pedro Montt, hay asientos malos, luminarias apagadas, el monumento al cacique deteriorado, etc., entre otros detalles.

* Ver tema de las agencias de buses, que puedan llegar al terminal para la toma de pasajeros, interprovincial.

* Finalmente, cita a reunión de la Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente del Concejo Municipal, para el día Viernes 20 de Noviembre a las 10:00 A.M., en la sala Madre Jacinta del Centro Cultural.

7.2.- Concejal Sr. Reus:

* Respecto al tema de la Ex Escuela Sendero del Alba, hay muchos escombros acumulados en el terreno, hacia el interior del recinto ver como limpiar y ordenar, rematar los vehículos en desuso.

* Señala que a muchos caminos alternativos les falta iluminación, roce de faja, hay pavimentos en malas condiciones, solicitar a vialidad que pueda trabajar en estos caminos.

* Consulta si se dio respuesta por parte de Vialidad el tema de la calle en mal estado frente a la Villa Bomberos de Chile.

* En Chanco se autorizó al Sr. Domingo Antiman a reparar una alcantarilla en acceso donde el Sr. Curihual, a la fecha no se ha reparado.

- Sr. Presidente, señala que dentro de esta semana llegará la nueva retroexcavadora para dar solución a todos los requerimientos pendientes.

* En Camino a Manzanal, cerca de la familia Navarro hay una alcantarilla, que al parecer se había incorporado en los proyectos PDI, solicita cambiarla lo antes posible. (acceso a las familias Jara y Orellana).

7.3.- Concejal Sr. Pantoja:

* En primer lugar, hace mención al Proyecto Isla Municipal el inicio de las obras fue el 27 de febrero de 2015, con un plazo de 90 días, la semana pasada se le hizo la consulta Sra. Oriana pero no recibió respuesta concreta, ya casi a un año, se avecina la época estival y aun no se termina, solicita mas información.

- Sr. Presidente, señala que el ITO es el Sr. Domingo Antiman, le pedirá que envíe la información. La empresa ha pedido ampliación de plazo, con justificación dado a las crecidas del río.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, señala que en la fecha de inicio (Febrero, Marzo, Abril y Mayo) aun no habían crecidas en el río. Solicita Informe de avance Proyecto Mejoramiento Isla Municipal.

* Hace tiempo atrás solicito poder oficiar a Vialidad la reparación de camino Pitrufquén – Cementerio, hasta sector Pulon, solicita antecedentes al respecto.

- Sr. Presidente, señala que le hará seguimiento.

* En cuanto al tema ecológico y reciclaje, señala que en la comuna no se cuenta con basureros en la vía pública principalmente en el sector de calle Bilbao, hace tiempo atrás propuso la posibilidad de elaborar un proyecto de basureros, ojala se pueda llegar a buen puerto.

* Por otra parte la semana recién pasada se refirió a la iluminación del sector Teniente Merino, hay varias luminarias apagadas hace 4 ó 6 meses.

* Por último, el traspaso del terreno a la Municipalidad donde está el pozo lastre que donó don Emilio Bornand, consulta por esa gestión, los vecinos están muy preocupados por ese foco de contaminación.

- Sr. Presidente, señala que se hizo un trabajo con la retroexcavadora, producto que la Sra. Jacqueline Bornand realizó una presentación al Municipio, se le dio a conocer los pasos realizados de parte de la Municipalidad, se cerró el contorno para que la gente no ingrese a votar basura, pero a pesar de esto la gente sigue votando basura.



7.4.- Concejal Sr. Salazar:

* En relación al mismo tema que mencionó su colega Pantoja y su colega Ibarra, porque no se envía a una persona a multar a las personas que van a tirar basura, en horarios Pick. Se debe hacer cumplir la Ordenanza Municipal.

* La gente del sector tampoco es capaz de denunciar o tomar la patente de quienes van a votar basura al sector.

* Solicita a la Directora de Finanzas poder realizar una mesa de trabajo sobre el Presupuesto Municipal, lo mismo con el presupuesto de salud.

7.5.- Concejal Sr. Lizama:

* Solicita algunos Informes: Construcción que se está realizando en Av. 2 de Enero con Manuel Rodríguez, solicito información y al parecer no está en regla; también de la Modificación del Local donde están funcionando los Chinos.

- Informe de recepción definitiva del Piso Gimnasio Municipal y Patio Cubierto Liceo La Frontera de Comuy.

* Le preocupa el proyecto Isla Municipal, han tenido bastante inconvenientes, por los niveles freáticos, le preocupa la operatividad y seguridad del recinto, quien se va a hacer cargo.

- Sr. Presidente, dice que contratará a dos personas para que se hagan cargo.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que a él ya lo contactó un grupo scout de Arica que vendrían a acampar a la isla municipal.

* Sobre trabajos en el ex club social donde se cerró la vereda y no se dejó espacio para el peatón.

- Sr. Presidente, dice que sin ser ingeniero sabe que se debe dejar un espacio para el peatón.

7.6.- Concejal Sr. Marican:

* Comienza planteando y proponiendo al Sr. Alcalde un tema poco complejo, pero cuando se tiene una visión de futuro clara respecto a la comuna también se debe dar pie a ciertos proyectos y se refiere al sector de Los Trapenses, sector donde se está enfocando principalmente el crecimiento de la comuna.

En base a esto hoy cobra gran relevancia visualizar un proyecto que de conectividad a las distintas villas del sector, El vecino Sr. Molina comparte esta idea de hacer un una camino de nombre Avenida Las Torres.

* Solicita con urgencia el estado de avance del sumario de la directora de salud, le parece insólito que pasen años y aun no se tenga un resultado.

- Secretario Sr. Villarroel, señala que la Avenida Las Torres ya está contemplada, y de hecho se ha construido en Villa Los Lagos, (calle Lago Villarrica), en Villa San David (Calle Todos Los Santos), y está el espacio disponible en Villa Los Ríos. Y respecto al pozo Bornand, señala que los trámites ante Bienes Nacionales son lentos, pero la respuesta ya la dieron, y esta semana don René Carrasco paso a retirar los formularios para completar la información faltante y enviarla a la SEREMI, el compromiso del Municipio es cerrar el pozo, luego solicitar las autorizaciones respectivas para depositar allí escombros, en ningún caso basura domiciliaria.

* Concejal Sr. Lizama, señala que del sector Mahuidanche solicitan visitar el puente Las Quilillas, que se encuentra en malas condiciones.

Con esto, Sr. Presidente Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12:26 horas.


 The image shows two official seals and two signatures. On the left is the seal of the Municipality of Pitrufquen, with the text 'MUNICIPALIDAD PITRUFOQUEN' and 'SECRET. MUNICI.' inside. On the right is the seal of the Municipality of Pitrufquen, with the text 'MUNICIPALIDAD PITRUFOQUEN' and 'ALCALDE' inside. A signature 'H. F. C.' is written over the right seal. Below the left seal is the signature 'Osvaldo' and the name 'OSVALDO VILLARROEL CARRASCO SECRETARIO MUNICIPAL'. Below the right seal is the name 'HUMBERTO CATALÁN CANDIA PRESIDENTE'.